

ANEXO JUSTIFICATIVO

CALIFICACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS SOBRE 1

Servicio de coordinación técnica, asistencia y alquiler de infraestructuras escénicas y auxiliares para el programa "Con los pies en las nubes – Oinak hodeietan"
Expediente 26-01

Es objeto de la licitación es el establecimiento de los pactos y condiciones definidores de los derechos y obligaciones que han de regir en sus aspectos jurídicos, administrativos, técnicos y económicos en la contratación de los trabajos de **Servicio de coordinación técnica, asistencia y alquiler de infraestructuras escénicas y auxiliares para el programa "Con los pies en las nubes – Oinak hodeietan"**.

Mediante el presente documento, se valorará la propuesta técnica de las propuestas presentadas, en base a lo recogido en las Condiciones Reguladoras de la licitación, y con un máximo de 40 puntos, atendiendo a:

• **Plan de trabajo** **20 puntos**

Se valorará, con hasta 20 puntos, la calidad, coherencia y viabilidad del plan de trabajo presentado por la entidad licitadora, atendiendo, entre otros, a los siguientes aspectos:

- Descripción detallada de las tareas a realizar en un evento tipo. Organización y coordinación del equipo. (Hasta 10 puntos)
- Capacidad de respuesta frente a imprevistos. (Hasta 5 puntos)
- Capacidad de adaptación a los diferentes entornos y localizaciones propuestas. (Hasta 5 puntos)

La valoración se realizará en función del grado de concreción, claridad y adecuación a los objetivos del programa y alineación con las necesidades del servicio descritas en el pliego.

• **Medios materiales** **15 puntos**

Se valorará, con hasta 15 puntos, la adecuación, suficiencia y calidad de los medios materiales propuestos para la correcta prestación del servicio, atendiendo, entre otros, a los siguientes aspectos:

- Descripción y fichas técnicas de los diferentes materiales solicitados, incluyendo infraestructuras escénicas y auxiliares, equipamiento técnico y demás recursos necesarios para el desarrollo de los eventos del programa "Con los pies en las nubes". (Hasta 10 puntos)
- Cuantificación de los materiales, indicando el número y las características de cada elemento requerido para el correcto desarrollo del servicio, así como disponibilidad y fiabilidad de estos. (Hasta 5 puntos)

• **Medios humanos.....15 puntos**

Se valorará, con hasta 15 puntos, la idoneidad, capacidad y organización de los medios humanos propuestos para la correcta prestación del servicio, atendiendo, entre otros, a los siguientes aspectos:

- Descripción de los diferentes perfiles asignados al servicio, incluyendo coordinador/a, técnicos/as de iluminación y sonido, personal de asistencia y control de aforo, y cualquier otro recurso humano necesario para el desarrollo de los eventos del programa "Con los pies en las nubes". (Hasta 5 puntos)
- Cuantificación de los recursos por evento, indicando el número de profesionales asignados para cada función y su disponibilidad para garantizar el correcto desarrollo de cada actividad. (Hasta 5 puntos)
- CVs de los profesionales propuestos, que deberán ser "ciegos", es decir, sin alusión a datos identificativos que puedan generar sesgo. Se valorará la experiencia, formación, competencias técnicas y capacidad demostrada en servicios similares, garantizando la idoneidad de cada perfil. (Hasta 5 puntos)

A continuación, se procede a valorar los criterios del Sobre 1 de las empresas participantes:

EMPRESA LICITADORA 1: GLOBAL SERVICIOS CULTURALES, S.L.

- **Plan de trabajo (máximo 20 puntos):**
 - **Descripción de las tareas a realizar en un evento tipo. Organización y coordinación del equipo. (Hasta 10 puntos):**

La propuesta define las fases para la planificación del trabajo en su conjunto, detalla las tareas que deben realizarse en cada una de ellas e identifica los perfiles responsables en cada una de estas fases. Las tareas y recursos humanos asignados en cada fase reflejan una coherencia interna y se corresponden con los objetivos y características del programa. Especifica en cada fase tareas relacionadas con la singularidad del programa, que prevé actuaciones en lugares patrimoniales y no convencionales. Prevé una comunicación interna al equipo para transmitir los objetivos del programa y sus valores, así como información sobre los lugares en los que se va a trabajar y el cuidado del patrimonio. Detalla reuniones internas para una correcta coordinación y establece un protocolo de uso de herramientas digitales para compartir la información de manera interna. Define también en las tareas la transmisión de la información a la persona responsable de Fundación Baluarte. Sin embargo, no se mencionan de forma expresa en este apartado las tareas relativas a posibles visitas técnicas a las localizaciones para confirmar las necesidades técnicas y asegurar el correcto funcionamiento del espacio para uso escénico. Por ello, aunque detalla lo solicitado, define tareas y calendariza en fases el trabajo e indica la organización y perfiles del equipo humano, se reducen dos puntos de la puntuación máxima.

Puntuación, subcriterio: 8

- **Capacidad de respuesta frente a imprevistos (Hasta 5 puntos):**

La propuesta indica por un lado los pasos que se darán en el momento en que se detecta una incidencia y, por otro lado, cómo se afrontarán y qué respuesta se le dará a cada imprevisto para lo que hace una distinción entre imprevistos de índole humana y de índole material. La empresa garantiza una respuesta rápida en ambos casos justificada porque cuenta con una amplia plantilla de personal técnico y auxiliar con contratos fijos y un amplio listado de personal

eventual, y por contar con variedad de recursos materiales y vehículos que permiten realizar transportes con rapidez. Hace referencia a que estas incidencias quedarán reflejadas en un informe. La propuesta refleja la alta probabilidad de que haya un imprevisto debido a las características del programa y argumenta su rápida capacidad de respuesta por lo que se le otorga la máxima puntuación.

Puntuación, subcriterio: 5

– **Capacidad de adaptación a los diferentes entornos y localizaciones propuestas (Hasta 5 puntos)**

La propuesta demuestra su capacidad de adaptación a los entornos y localizaciones haciendo referencia a la experiencia acreditada del personal de coordinación y técnico en programas que realizan actuaciones al aire libre y en espacios no convencionales e indicando las acciones específicas que se realizarán para transformar un espacio de uso general a un espacio escénico. Se valora positivamente la mención expresa a realizar montajes escénicos respetuosos, seguros y funcionales, respetando la protección y conservación del espacio. Se considera que la propuesta argumenta de forma coherente su capacidad de adaptación con conocimiento del tipo de entornos en los que se llevarán a cabo las actuaciones.

Puntuación, subcriterio: 5

PUNTUACIÓN TOTAL DEL CRITERIO: 18

• **Medios materiales (máximo 15 puntos):**

– **Descripción y fichas técnicas de los diferentes materiales solicitados (Hasta 10 puntos)**

La propuesta hace una relación estructurada por tipos de materiales (Sistemas de iluminación, materiales de sonido, materiales de escenario y otros elementos) en la que se describen todos los materiales solicitados y se añade la ficha técnica de cada uno de ellos. Todos los materiales propuestos cumplen con las exigencias técnicas del programa y se le otorga, por tanto, la máxima puntuación.

Puntuación, subcriterio: 10

- **Cuantificación de los materiales necesarios, especificando la cantidad y características de cada elemento, así como su disponibilidad y fiabilidad (Hasta 5 puntos)**

La propuesta hace una referencia clara a este criterio indicando aspectos que se valoran positivamente como la garantía de que no sólo los materiales identificados como necesarios para cada actuación estarán reservados y disponibles, sino que además se reservará material adicional. Se cuantifica el material máximo que la empresa puede aportar por día y evento. La fiabilidad de los materiales la demuestra haciendo alusión a las fichas técnicas, a la experiencia de la empresa en programa similares donde hay muchas actuaciones al aire libre y a las características del lugar de almacenamiento de estos equipos. Se considera que todos los aspectos están indicados y argumentados por los que se le otorga la puntuación máxima.

Puntuación, subcriterio: 5

PUNTUACIÓN TOTAL DEL CRITERIO: 15

- **Medios humanos (máximo 15 puntos):**

- **Descripción de los diferentes perfiles asignados al servicio (Hasta 5 puntos)**

Describe de forma detallada los diferentes perfiles, tanto personal de coordinación (responsables del contrato y coordinación técnica) como los perfiles técnicos (sonido, iluminación) y personal auxiliar (control de aforos y montaje). En la descripción de los perfiles hace referencia a capacidades y aptitudes relacionadas directamente con las exigencias de este programa que se han tenido en cuenta para su selección. Hay una descripción de todos los perfiles y una adecuación de éstos a las necesidades que exige la producción, por lo que se le otorgan 5 puntos.

Puntuación, subcriterio: 5

- **Cuantificación de los recursos por evento (Hasta 5 puntos)**

La propuesta cuantifica los recursos humanos por cada evento reflejando que estarán a plena disposición para el programa y que se procurará que se mantengan las mismas personas del equipo de principio a fin. Este aspecto se

valora positivamente y se cuantifican los recursos por lo que se le otorgan 5 puntos.

Puntuación, subcriterio: 5

– **CVs de los profesionales propuestos (Hasta 5 puntos)**

La propuesta añade tras la descripción de cada perfil su currículum donde se detalla la experiencia profesional. Los CV acreditan experiencia específica en programas comparables con funciones relacionadas con cada uno de los perfiles y por ello se le otorga la máxima puntuación.

Puntuación, subcriterio: 5

PUNTUACIÓN TOTAL DEL CRITERIO: 15

VALORACIÓN SOBRE 1 (GLOBAL SERVICIOS CULTURALES, S.L.): 48 puntos.

EMPRESA LICITADORA 2: OLAZAR GESTIÓN, S.L.

- **Plan de trabajo (máximo 20 puntos):**

- **Descripción de las tareas a realizar en un evento tipo. Organización y coordinación del equipo. (Hasta 10 puntos):**

La propuesta plantea una división de las tareas en tres fases e indica las tareas en cada una de ellas. En la fase de producción no detalla fase de montaje de equipos o llegada de equipo técnico, una parte fundamental para el correcto desarrollo de las actuaciones. En cuanto a la organización y coordinación del equipo, no está clara la asignación de personal en cada una de las fases y no queda clara la figura de coordinación. Menciona a la persona responsable del contrato como perfil asignado a las dos primeras fases y, sin embargo, en la fase de producción y coordinación menciona a una persona responsable de producción. No hay mención de otros perfiles en cada una de las fases necesarios para poder llevar a cabo la producción. La falta de aspectos importantes en cuanto a tareas que deben realizarse y falta de información en cuanto a la organización del equipo hace que la puntuación sea de un 6.

Puntuación, subcriterio: 6

- **Capacidad de respuesta frente a imprevistos (Hasta 5 puntos):**

En la propuesta no se menciona nada relativo a este aspecto por lo que la puntuación es 0.

Puntuación, subcriterio: 0

- **Capacidad de adaptación a los diferentes entornos y localizaciones propuestas (Hasta 5 puntos)**

En la propuesta se mencionan tareas dirigidas a analizar cada localización desde el punto de vista técnico, pero no se menciona expresamente nada relativo a la capacidad de adaptación por lo que la puntuación es 0.

Puntuación, subcriterio: 0

PUNTUACIÓN TOTAL DEL CRITERIO: 6

- **Medios materiales (máximo 15 puntos):**

- **Descripción y fichas técnicas de los diferentes materiales solicitados (Hasta 10 puntos)**

Hay una descripción de cada elemento material técnico solicitado con descripciones desiguales de las características técnicas en unos materiales y en otros. No se aportan las fichas técnicas. Por ello, la puntuación en este apartado es de 6 puntos.

Puntuación, subcriterio: 6

- **Cuantificación de los materiales necesarios, especificando la cantidad y características de cada elemento, así como su disponibilidad y fiabilidad (Hasta 5 puntos)**

No indica en la propuesta una cuantificación de materiales que tendría disponibles como máximo ni hace referencia a su fiabilidad por lo que la puntuación es 0.

Puntuación, subcriterio: 0

PUNTUACIÓN TOTAL DEL CRITERIO: 6

- **Medios humanos (máximo 15 puntos):**

- **Descripción de los diferentes perfiles asignados al servicio, (Hasta 5 puntos)**

La propuesta se limita a decir que todo el personal asignado cuenta con la formación y acreditaciones necesarias y experiencia demostrable y que se compromete a garantizar el correcto desarrollo del espectáculo con criterios de profesionalidad, seguridad y calidad técnica. Pero no hay ninguna descripción de los perfiles asignados al servicio. Por tanto, la puntuación es 0.

Puntuación, subcriterio: 0

- **Cuantificación de los recursos por evento (Hasta 5 puntos)**

No hay una cuantificación de recursos por evento, por tanto, la puntuación es 0.

Puntuación, subcriterio: 0

– **CVs de los profesionales propuestos (Hasta 5 puntos)**

No hay CVs de los profesionales propuestos, por tanto, la puntuación es 0.

Puntuación, subcriterio: 0

PUNTUACIÓN TOTAL DEL CRITERIO: 0

VALORACIÓN SOBRE 1 (OLAZAR GESTIÓN, S.L.): 12 puntos.

Pamplona/Iruña, a fecha firma digital

D^a Maitena Muruzabal
Coordinadora de proyectos
(Fundación Baluarte)